



Fundación Universitaria  
**SAN MATEO**

**Soy San Mateo, Eres San Mateo, Somos San Mateo**

# **PROTOCOLO**

## **BIOSEGURIDAD**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO**  
**BOGOTÁ D.C., JUNIO 2021**

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>REALIZANDO INNOVACIONES</small></p>	<p><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG</p>
	<p><b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</p>	<p><b>VERSIÓN</b> 3.0</p>

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y CONSEJO SUPERIOR**  
**CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN**

**MIEMBRO DE LA ASAMBLEA Y CONSEJO SUPERIOR**  
**RODRIGO FERREIRA PINZÓN**

**RECTOR**  
**JUAN CARLOS CADAVID BOTERO**

**ASESOR DE RECTORÍA**  
**RICHAR ALBERTO RANGEL MARTÍNEZ**

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN**  
**MARÍA LUISA ACOSTA TRIVIÑO**

**VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y CALIDAD**  
**VIVIAN JANETH FERREIRA DÍAZ**

**VICERRECTORÍA DE SERVICIOS ACADÉMICOS**  
**ANDREA MEZA FERREIRA**

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN**  
**SANDRA BIVIANA LÓPEZ CAÑÓN**

**SECRETARÍA GENERAL**  
**MELBA FERREIRA DE MEZA**

**GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**PEDRO NEL SÁNCHEZ ARCINIEGAS**

**DECANATURA DE INGENIERÍAS Y AFINES**  
**GLORIA ANDREA AVELINO GUÁQUETA**

**DECANATURA DE CIENCIAS SOCIALES, ADMINISTRATIVAS Y AFINES**  
**ELIZABETH ARAQUE ELAICA**

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 2 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

## 1 Contenido

2	INTRODUCCIÓN.....	5
3	ALCANCE.....	6
4	OBJETIVO.....	7
5	DEFINICIONES.....	7
6	CONDICIONES GENERALES .....	9
6.1	LAVADO E HIGIENE DE MANOS .....	10
6.1.1	<b>BATERÍAS DE BAÑOS .....</b>	<b>11</b>
6.1.2	<b>Distribución de lavamanos portátiles:.....</b>	<b>11</b>
6.1.3	<b>ESTACIONES DE ALCOHOL GLICERINADO.....</b>	<b>12</b>
6.1.4	<b>TÉCNICA DE LAVADO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS .....</b>	<b>13</b>
6.1.5	<b>Técnica de Higienización de manos .....</b>	<b>14</b>
6.2	DISTANCIAMIENTO FÍSICO .....	15
6.2.1	<b>Aforo.....</b>	<b>16</b>
6.3	USO DE TAPABOCAS.....	17
6.3.1	<b>TAPABOCAS CONVENCIONAL.....</b>	<b>17</b>
6.3.2	<b>TAPABOCAS DE TELA.....</b>	<b>18</b>
6.3.3	<b>RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE EL USO DEL TAPABOCAS.....</b>	<b>19</b>
6.4	VENTILACION.....	20
7	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD .....	21
7.1	INICIO DE LA JORNADA ACADÉMICA.....	21
7.1.1	<b>CONTROL DE INGRESO .....</b>	<b>21</b>
7.2	MEDIDAS DE CONTROL DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD.....	24
7.2.1	<b>SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ZONAS.....</b>	<b>24</b>
7.2.2	<b>INGRESO A ZONAS DE LA INSTITUCIÓN .....</b>	<b>24</b>
7.2.3	<b>MEDIDAS Y COMPORTAMIENTO EN ZONAS DE LA INSTITUCIÓN .....</b>	<b>27</b>

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 3 de 75

 Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>VERSIÓN</b> 3.0

7.3	SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN.....	30
8	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN .....	31
8.1	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS .....	31
8.2	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE COCINAS DE GASTRONOMÍA.....	32
8.3	LIMPIEZA ECONOMATO .....	33
8.4	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOCKERS .....	33
8.5	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VESTIERES.....	33
8.6	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LABORATORIOS EN GENERAL.....	33
8.7	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS.....	34
8.8	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PISOS, PAREDES, PUERTAS .....	34
8.9	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES .....	34
8.10	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO.....	35
8.11	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARQUEADEROS .....	36
9	MANEJO DE RESIDUOS.....	36
9.1	RESIDUOS COVID-19.....	38
10	PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.....	40
10.1	ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	40
10.2	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES .....	41
<b>10.2.1</b>	<b>TRABAJO REMOTO O TRABAJO A DISTANCIA .....</b>	<b>41</b>
<b>10.2.2</b>	<b>TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL .....</b>	<b>42</b>
<b>10.2.3</b>	<b>CASOS EXCEPCIONALES EN LOS CUALES SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO ENCASA.....</b>	<b>42</b>
<b>10.2.4</b>	<b>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19.....</b>	<b>43</b>
<b>10.2.5</b>	<b>Elementos de protección empleados.....</b>	<b>45</b>
10.3	INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, ESTUDIANTES, CONTRATISTAS Y VISITANTES.....)	45
11	MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO.....	46
11.1	¿CÓMO SE REALIZARÁ EL MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES? .....	46
11.2	PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO .....	46
11.3	PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.	48

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 4 de 75

 <b>Fundación Universitaria SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

12	DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO .....	50
12.1	TRANSPORTE PÚBLICO. ....	50
12.2	TRANSPORTE PARTICULAR .....	51
13	CAPACITACIÓN. ....	51
14	PLAN DE COMUNICACIÓN .....	52
15	ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	53
16	ANEXOS .....	58
16.1	Anexo 1. Formato control lavado de manos (F40-P10-ASIG).....	58
16.2	Anexo 2. Tabla de aforo salones, laboratorios y oficinas. ....	58
16.3	Anexo 3: Ficha técnica características tapabocas convencional. ....	62
16.4	Anexo 4: Ficha técnica características tapabocas de tela.....	63
16.5	Anexo 5: Encuesta de caracterización Pre-ingreso (F38-P10-ASIG) .....	64
16.6	Anexo 6: Encuesta de condiciones diarias de salud (F39-P10-ASIG) .....	66
16.7	Anexo 10: Protocolos de bioseguridad para laboratorios práctico.....	67
16.8	Anexo 11: Formato de limpieza de baños (F41-P10-ASIG).....	67
16.9	Anexo 12: Protocolo desinfección antes de salir de casa .....	67
16.10	Anexo 13: Entrega y dotación de EPP (F09-P10 ASIG).....	68
16.11	Anexo 14: Compromiso de utilización de EPP (F10-P10-ASIG).....	69
16.12	Anexo 15: Manipulación de insumos y productos.....	70
16.13	Anexo 16: Formato recepción de insumos y productos .....	71
16.14	Anexo 17: Ficha técnica traje anti fluidos.....	71
16.15	Anexo 18: Ficha técnica protector facial anti fluidos.....	73
16.16	Anexo 19: Ficha técnica alcohol glicerinado.....	73
16.17	Anexo 20: Ficha técnica gafas de seguridad .....	74
17	CONTROL DE CAMBIOS Y APROBACIÓN.....	75

## 2 INTRODUCCIÓN

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 5 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

CoV. Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

La infección se produce cuando una persona contagiada tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. El Coronavirus 2019 (COVID-19), tiene síntomas similares a los de la gripe común, alrededor del 80%, se recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. El Coronavirus 2019 (COVID-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social se han generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales serán adoptadas por la Fundación Universitaria San Mateo, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.

### 3 ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente protocolo, serán de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores de la Fundación Universitaria San Mateo en calidad de empleados, estudiantes o visitantes, que desarrollen cualquier tipo de actividad al interior de la misma, así como para el público en general que pretenda ingresar a las instalaciones.

Este documento incluye la descripción de controles necesarios para la prevención de contagio, de acciones frente a posible aparición de la sintomatología respiratoria y el adecuado manejo por eventual contagio en el personal que labora para la Fundación Universitaria San Mateo.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 6 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

## 4 OBJETIVO

Establecer las medidas generales de bioseguridad a implementar en la Fundación universitaria San Mateo, como parte de las acciones de prevención, contención y mitigación del riesgo de transmisión del virus COVID-19, de esta forma poder hacer frente a la situación actual favoreciendo el cuidado y protección de la salud del personal trabajador, estudiante y visitante, respetando la legislación nacional aplicable vigente.

## 5 DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Hace referencia a la separación de un integrante del equipo de trabajo que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19.
- **Coronavirus COVID 19:** Es la enfermedad infecciosa respiratoria causada por el virus SARS-CoV, puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal. Covid 19 hace parte de una extensa familia de virus que pueden causar infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS), infección respiratoria aguda (IRA).
- **Aislamiento por contacto:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde una persona hacia otra susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: Se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con ese microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de ) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 7 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

incluye la preparación del equipo, instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 1 metro o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos Peligrosos:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generados descarta, rechaza o entrega porque sus

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 8 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>VERSIÓN</b> 3.0

propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

- **Trabajador con sintomatología respiratoria:** Son todos aquellos trabajadores que presenten, fiebre mayor a 38°, que presente asociadamente tos o estornudos, fatiga, secreciones nasales y malestar general.
- **Máscara de alta eficiencia (FFP2-FFP3) o N95:** Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

**Autocuidado:** Según la definición de la Organización Mundial de la Salud, “el autocuidado comprende todo lo que hacemos por nosotros mismos para establecer y mantener la salud, prevenir y manejar la enfermedad”.

## 6 CONDICIONES GENERALES

Las medidas de Bioseguridad contenidas en el presente protocolo serán de estricto cumplimiento para trabajadores, estudiantes, visitantes y contratistas.

Los virus respiratorios como la enfermedad por coronavirus (COVID-19) se contagian cuando la mucosidad o gotas de secreciones (principalmente saliva y moco) que contienen el virus entran en el cuerpo de una persona sana, a través de los ojos, la nariz o la garganta.

Lo más frecuente es que esto suceda a través de las manos, que también son una de las vías más frecuentes de contagio de virus de una persona a otra al hacer contacto entre ellas, como por ejemplo al saludar; por tal motivo, la Institución, adopta las siguientes medidas que han demostrado mayor eficacia para la contención de la transmisión del virus y que serán descritas detalladamente en el presente protocolo:

- Lavado e higiene de manos.
- Distanciamiento social.
- Uso de tapabocas.
- Autocuidado.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 9 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

## 6.1 LAVADO E HIGIENE DE MANOS

Fundación Universitaria San Mateo debe disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).

Todos los trabajadores, tanto en trabajo remoto, sedes de la Institución o en actividades externas y todos los estudiantes y visitantes deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos. El lavado de manos se debe realizar después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), antes y después de ir al baño, después de manipular dinero, antes y después de comer, cuando las manos están visiblemente sucias, después de estornudar o toser.

El protocolo de lavado de manos será difundido por los canales de comunicación institucionales como lo son correos, televisores y carteleras.

**Anexo 1:** Formato control de lavado de manos (F40-P10-ASIG)

**Mecanismos de control y monitoreo del lavado de manos:** una de las estrategias que pondremos en marcha es la creación del COMITÉ COVID el cual estará integrado por un trabajador o dos de cada proceso, este comité junto con el Copasst y la Brigada de emergencias dará apoyo para que se cumpla el lavado de manos en la institución. El control se realizará por cada encargado en cada dependencia el cual recordará a su grupo de trabajo el lavado de manos en las horas indicadas o cuando observe que es necesario.

En cuanto a los estudiantes el docente será el que incentive y supervise que el estudiante lave sus manos en el tiempo establecido.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 10 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

### 6.1.1 BATERÍAS DE BAÑOS

La Fundación Universitaria San Mateo dentro de los protocolos para higiene y desinfección de manos está dotado con las siguientes baterías de baño las cuales cuentan con tres lavamanos cada una:

TORRE A	TORRE B
Primer piso: Dos baños de mujeres y uno de hombres	Tercer piso: Un baño de hombres y uno de mujeres
Segundo piso: Dos baños de mujeres y uno de hombres	
Tercer Piso: Un baño de mujeres y otro de hombres.	
Cuarto piso: Baño de hombres y dos baños para mujeres.	

Tabla 1.

### 6.1.2 Distribución de lavamanos portátiles:

TORRE A	TORRE B
PRIMER PISO: Frente a ascensor.	
SEGUNDO PISO: Al lado de baños de damas.	Pasillo al lado de sala de profesores
TERCER PISO: Al lado de baños de damas.	
CUARTO PISO: Al lado de baños de damas.	

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 11 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

QUINTO PISO: Frente a la escalera al lado de la oficina de sistemas.	
<b>PARQUEADERO:</b>	Frente a salón D101

Tabla 2.

### 6.1.3 ESTACIONES DE ALCOHOL GLICERINADO

Se cuenta con las siguientes estaciones de gel antibacterial, distribuidas de la siguiente manera;

TORRE A	TORRE B
<b>Primer piso:</b> - Estación número 1: Frente a la recepción. - Estación número 2: Pasillo hacia el área de extensión. - Estación número 3: Pasillo hacia el área de audiovisuales, mesa y bar.	<b>Segundo piso:</b> - Estación número 1: Pared del pasillo que conduce a los salones. - Estación número 2: Pasillo hacia el área de bienestar.
<b>Segundo piso:</b> - Estación número 1: Al lado de los baños. - Estación número 2: Por el pasillo que conduce hacia los salones del segundo piso.	<b>Tercer piso:</b> - Estación número 1: Pasillo principal hacia los salones. - Estación número 2: Al lado de los baños.
<b>Tercer piso:</b> - Estación número 1: Ubicada al lado de los baños. - Estación número 2: Pasillo hacia las coordinaciones de programa.	

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 12 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

<p>Cuarto piso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estación número 1: Pasillos hacia salones.</li> <li>- Estación número 2: Al lado de los baños.</li> </ul>	
--	--

<p>Quinto Piso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estación número 1: Pared del auditorio del quinto piso, finalizando la escalera de caracol.</li> <li>- Estación número 2: Al lado de los baños</li> </ul>	
--	--

Tabla 3.

**Anexo 19:** Ficha técnica alcohol glicerinado

#### 6.1.4 TÉCNICA DE LAVADO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.

La Técnica del lavado de manos se muestra en la **Imagen 1. Ficha lavado de manos Ministerio de salud y Protección Social**. Esta Técnica será socializada por los medios de comunicación institucionales correos, televisores, carteleras.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 13 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0



Imagen 1. Ficha lavado de manos, Fuente Ministerio de salud y Protección Social

#### 6.1.5 Técnica de Higienización de manos

La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias. El uso de gel glicerinado no reemplaza el lavado de manos. La técnica de la higienización de manos se muestra en la **Imagen 2. Técnica de Higienización demanos, Ministerio de Salud y protección social**

El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%. Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado y de higienización de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos. Se deben limpiar y desinfectar con frecuencia los recipientes que dispensan el alcohol glicerinado. Esta técnica será difundida por los canales institucionales, correos electrónicos, carteleras y televisores.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 14 de 75



Imagen 2. Técnica de Higienización de manos, Fuente Ministerio de Salud y protección social

## 6.2 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. En los lugares públicos y en las instalaciones de la Fundación Universitaria San Mateo.

Para practicar el distanciamiento físico se requiere lo siguiente:

Los trabajadores, estudiantes, visitantes y contratistas deben permanecer al menos a 1 metro de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo, para esto se demarcarán los pisos frente a todas las oficinas que reciban público en

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 15 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

general como; pagaduría, unidad de atención al usuario, coordinaciones de programa entre otras y también se demarcarán los pisos dentro de todas las aulas y laboratorios.

Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección. Al realizar su labor puntual de recorridos y aseo.

De igual manera se les reiterará por medio de folletos, videos, presentaciones, carteles entre otros a todos los trabajadores, estudiantes, visitantes y contratistas la importancia de mantener el distanciamiento físico en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, pues constituye una de las mejores medidas para evitar la propagación.

### 6.2.1 Aforo

Se debe controlar el aforo de los trabajadores al área o recinto de trabajo y el aforo de estudiantes a los laboratorios y salones.

**Anexo 2:** Tabla aforo salones y laboratorios, oficinas.

El control de trabajadores se realizará por medio del personal de logística de ingreso (personal de vigilancia, encargados de toma de temperatura) el cual verificará las listas enviadas previamente por talento humano donde se identifican las personas que se encuentran habilitadas para ingresar a la institución.

El control de estudiantes se realizará al ingresar a la institución por el personal de logística el cual verifica en la lista diaria si el estudiante está habilitado para ingresar, se controlará nuevamente por el docente al ingresar al salón o laboratorio el cual debe verificar en la lista de clase si el estudiante está, de no ser así no podrá ingresar al aula.

El comité COVID realizará rondas por cada piso verificando el aforo

- No se permitirán reuniones en grupos para esto se seguirán utilizando los medios virtuales.
- Se aprovecharán las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y se evitará el intercambio físico de documentos de trabajo y de estudio para el caso de estudiantes

Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 16 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, transporte público, estaciones de Transmilenio, calles, andenes etc.

### 6.3 USO DE TAPABOCAS

El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público, estaciones de Transmilenio, sedes e instalaciones de la Institución Fundación Universitaria San Mateo y en áreas con afluencia masiva de personas.

El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión de agente infeccioso. Se deben mantener visibles las técnicas de uso y disposición de EPP. Estas técnicas serán difundidas por carteleras, televisores y piezas gráficas. Se recomendará a las personas mayores y personas con morbilidad usar tapabocas quirúrgicos para su mayor protección, así mismo recomendar no tocar el tapabocas durante su uso; si deberá hacerlo lavarse las manos antes y después de su manipulación.

#### 6.3.1 TAPABOCAS CONVENCIONAL

Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.

**Anexo 3:** Ficha técnica características, tapabocas convencional.

##### 6.3.1.1 Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- Lavarse las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 17 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

externa.

- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara.
- Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. En caso de que sea manipulado accidentalmente, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo o limpio si es el caso del tapabocas de tela.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en una bolsa de papel o basura en los puntos destinados en la institución se sugiere romper parte del mismo para evitar su reutilización y el lavado diario si este es de tela.

### 6.3.2 TAPABOCAS DE TELA

#### 6.3.2.1 Pasos para la colocación y retiro de tapabocas de tela.

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas de tela.
- Este debe ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
- Este debe permitir respirar sin restricciones.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 18 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR</small></p>	<p><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG</p>
	<p><b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</p>	<p><b>VERSIÓN</b> 3.0</p>

- Para retirarse los tapabocas de tela las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
- Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse el tapabocas.
- Mantener el tapabocas en buen estado y buenas condiciones higiénicas.

**Anexo 4:** Ficha técnica características, tapabocas de tela.

### 6.3.3 RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE EL USO DEL TAPABOCAS

- No reutilice el tapabocas, incluso el de tela este debe lavarse antes de volverse a utilizar.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas.
- No se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- Se dispondrá en cada piso de la Institución un punto donde desechar los tapabocas usados el cual estará marcado con la etiqueta residuos Covid-19.
- Si el tapabocas es de tela debe lavarse después de un uso continuo de 8 horas. Usar jabón /detergente que no dañe la tela del que está hecho el tapabocas.
- El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
- No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar.

USO CORRECTO DEL TAPABOCAS.

<p><b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A</p>	<p><b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad</p>	<p><b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI</p>	<p><b>Fecha</b> 30/06/2021</p>
<p><b>Firma</b></p>	<p><b>Firma</b></p>	<p><b>Firma</b></p>	<p>Página 19 de 75</p>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0



Imagen 3. Uso correcto del tapabocas, Fuente Asenof.

#### 6.4 VENTILACION

En las instalaciones de la institución, siempre que sea posible se deberá mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.

Todos los ambientes de la institución deben tener un alto flujo de aire natural, para ello se debe realizar la adaptación necesaria para garantizar una adecuada ventilación, así mismo se deberá evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.

En todas las áreas de la institución se tendrán señalización con el aforo máximo de manera que minimice el riesgo de contagio.

Mantener los grupos de trabajo separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintas áreas.

Se Proporcionara en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terraza, patio abierto, o jardines. Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y Ventanas.

En los lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:

- Garantizar la correcta circulación del aire en caso de requerir sistema de ventilación artificial, se recomienda que el sistema trabaje en el modo de máxima renovación de aire y mínima recirculación y en lo posible garantice

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 20 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>REALIZANDO PROYECTOS</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

por lo menos 4 renovaciones del volumen ventilado cada hora. Además que se inspeccione periódicamente, que los filtros utilizados se cambien de acuerdo con las recomendaciones de fábrica y los sistemas de conductores se limpian periódicamente.

- Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación. Se recomienda un flujo mínimo de aire equivalente a 4 veces el volumen del espacio a ventilar cada hora.
- No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.

## 7 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Con el fin de adoptar las medidas necesarias para la prevención de contagio de COVID-19 y siguiendo los lineamientos dados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud se adoptará un protocolo de bioseguridad al iniciar labores, durante y al finalizar la jornada académica y administrativa.

### 7.1 INICIO DE LA JORNADA ACADÉMICA

Para el inicio de la jornada académica en la institución, tendremos en cuenta lo siguiente:

#### 7.1.1 CONTROL DE INGRESO

##### 7.1.1.1 Identificación y monitoreo de la población vulnerable al contagio de Covid 19

La Fundación Universitaria San Mateo ha establecido una estrategia de vigilancia epidemiológica con la que se busca caracterizar los grupos de riesgo.

Esta estrategia incluye una encuesta dirigida a trabajadores, estudiantes, visitantes y contratistas que estén autorizados para ingresar a la Institución.

La encuesta se realizará de forma digital en el aplicativo “San Mateo me Cuida” o en los formatos definidos para eso. La encuesta está estructurada en dos módulos. El primero que es el módulo de caracterización indaga por datos personales, antecedentes clínicos, consumo de tabaco y convivencia con personas vulnerables o en riesgo de infección con

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 21 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

Covid-19. Todas las personas deberán diligenciar este módulo una única vez.

El segundo módulo, que es el módulo de condiciones diarias de salud, indaga por contactos y síntomas que eventualmente pueden relacionarse con Covid-19. Este deberá ser respondido por aquellas personas que obligatoriamente requieran ir a la institución y debe ser respondida 24 horas antes de salir de la casa.

Los resultados del primer módulo servirán para que los directivos de unidades académicas y administrativas puedan planear actividades presenciales y remotas.

La información del segundo módulo, dada su condición de variabilidad en el tiempo, es dinámica y, por ende, deberá revisarse diariamente para identificar a las personas que eventualmente pueden asistir o no a la Institución.

**Anexo 5:** Encuesta de caracterización Pre-ingreso (F38-P10-ASIG)

**Anexo 6:** Encuesta de condiciones diarias de salud (F39-P10-ASIG)

#### 7.1.1.2 Pasos a seguir al ingreso a las instalaciones

Al ingreso a las instalaciones sin importar la sede se debe realizar lo siguiente:

##### **Paso 1: USO DE TAPABOCAS**

Toda persona que ingrese a la institución deberá ingresar con el tapabocas. No se permitirá el ingreso sin este elemento de protección a ninguna sede de la Institución.

Los estudiantes y visitantes deberán traer su tapabocas.

Se habilitan tres puntos de ingreso, dos estarán ubicados uno en cada puerta principal y la otra tercera estará en la puerta de salida al parqueadero del primer piso.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 22 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

## Paso 2: HIGIENIZACIÓN DE MANOS

Toda persona que ingrese a la institución debe higienizar sus manos, se debe utilizar el lavamanos portátil que se encuentra al ingreso a la institución, primer piso frente al ascensor.

En todos los pisos también estarán habilitados los puntos de lavamanos para que se realice la desinfección.

**NOTA:** los torniquetes y los dispositivos para lectura de huella quedarán deshabilitados y los estudiantes mostrarán su carnet antes de ingresar a las instalaciones.

### 7.1.1.3 Recomendaciones generales de ingreso

- Las aglomeraciones están estrictamente prohibidas en cualquier situación, inclusive en un punto fijo, se entiende por aglomeración la reunión de 5 o más personas.
- Las filas para el ingreso se ubicarán a cada uno de los lados de las puertas principales para esto el piso está señalizado para garantizar el distanciamiento social y se respetará el distanciamiento físico las personas ingresarán de manera ordenada.
- Todas las personas que ingresen a la Institución deberán portar tapabocas, mantener una distancia mínima de aislamiento de 1 metro. Las ayudas visuales en este tema se encontrarán visibles en carteleras institucionales.
- Aquellas personas que se visualice algún síntoma de Infección Respiratoria (dolor de garganta, congestión nasal, tos, dificultad para respirar, fatiga, escalofrío o dolor de músculos) no podrán ingresar a las instalaciones y se cumplirá con las medidas de aislamiento preventivo recomendadas.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 23 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>REALIZANDO INNOVACIONES</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

## 7.2 MEDIDAS DE CONTROL DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD

### 7.2.1 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ZONAS

La institución estará señalizada por las rutas de acceso seguro, estas rutas indicarán las partes por donde podemos movilizarnos de manera segura hacia salones, laboratorios y demás.

Las zonas donde no se podrá ingresar, como es el caso de la cafetería estarán previamente selladas.

En las zonas donde se requiera atención a estudiantes el piso estará demarcado con cinta de color amarillo indicando el distanciamiento físico que se debe tener para no generar aglomeraciones en este punto.

### 7.2.2 INGRESO A ZONAS DE LA INSTITUCIÓN

#### 7.2.2.1 Ingreso a salones, laboratorios,

Antes de ingresar se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Realizar el lavado de manos antes y después de ingresar al salón o laboratorio, con colaboración y supervisión del docente para así garantizar la implementación del protocolo.
- Conservar el orden, e ingresar garantizando el distanciamiento mínimo de 1 metro.
- Sentarse solo en los espacios demarcados.
- Ingresar con los elementos de protección personal como tapabocas, el uniforme en el caso de cocinas de gastronomía y demás elementos propios para realizar la práctica.
- Respetar el distanciamiento físico.
- No se debe consumir ningún tipo de alimento dentro de salones y laboratorios.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 24 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

#### 7.2.2.2 Ingreso a Cocinas de Gastronomía y área de mesa y bar

Para ingresar a las cocinas de gastronomía se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar el protocolo de Lavado de manos.
- Ingresar con el uniforme respectivo.
- Conservar el orden, e ingresar garantizando el distanciamiento mínimo de 1 metro.
- Ingresar con el tapabocas.

#### 7.2.2.3 Ingreso a baños

Para el ingreso a baños se debe seguir las siguientes recomendaciones:

- No se permitirá el ingreso de más de dos personas por baño, para esto estarán habilitados todos los baños de la institución.
- Se deben respetar los espacios que estén señalizados con las cintas de color amarillo donde se indique que no se deben utilizar.
- Conservar el distanciamiento físico.
- Se recuerda el uso adecuado de los mismos y el lavado de manos antes y después de entrar a los baños y utilizarlos.

#### 7.2.2.4 Ingreso a oficinas, auditorios, biblioteca

Para el ingreso a oficinas, auditorios y biblioteca se debe seguir las siguientes recomendaciones:

- Realizar antes del ingreso lavado de manos.
- Ingresar con tapabocas.
- Conservar el orden y el distanciamiento físico de 1 metro no realizarlo en

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 25 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>REALIZANDO PROBLEMAS</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

grupos.

- Conservar el distanciamiento físico dentro del recinto.
- En la biblioteca además de seguir estas recomendaciones se debe verificar el número de estudiantes por piso asegurando el distanciamiento social y ocupar las sillas designadas para estar allí.
- En las mesas de biblioteca, se debe habilitar solo dos sillas por mesa, las cuales no deben ser movidas de ese lugar.
- La permanencia en la biblioteca no superará más de dos horas.

#### 7.2.2.5 Ingreso a las cafeterías

La cafetería estará deshabilitada, no se permitirá el ingreso a esta área.

#### 7.2.2.6 Ingreso a parqueadero

Para el ingreso al parqueadero se debe seguir las siguientes recomendaciones

- Mostrar la identificación
- Ingresar con su tapabocas
- Estacionar el vehículo, moto o bicicleta en la zona demarcada asegurando el distanciamiento físico
- Realizar el lavado de manos antes de salir del parqueadero, para esto estarán habilitados los baños del parqueadero y el lavamanos portátil ubicado en este.

#### 7.2.2.7 Ingreso a sala de docentes

- En sala de docentes estarán demarcados con cintas de color amarillo, los puestos que no se pueden utilizar por tema de distanciamiento físico.
- El docente deberá realizar el lavado de manos antes del ingreso a la sala y cada dos horas si permanece por mucho tiempo en esta.
- Todos los docentes deben conservar el distanciamiento y contacto físico y utilizar su tapabocas.
- No se puede generar por ningún motivo aglomeración dentro de la sala y ningún tipo de reunión dentro de esta.
- Cuando el estudiante necesite al docente lo solicitará llamándole a la puerta no

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 26 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>REALIZANDO EDUCACIÓN</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

se permitirá el ingreso de estudiantes a la sala.

### 7.2.3 MEDIDAS Y COMPORTAMIENTO EN ZONAS DE LA INSTITUCIÓN

#### 7.2.3.1 Medidas y comportamiento en salones

- Los estudiantes junto con el docente guardarán la distancia mínima requerida de 1 metro para esto estarán señalizados los pisos.
- La cantidad de personas por aula se debe respetar.
- Todos deben usar tapabocas.
- Los docentes apoyarán en el cumplimiento de los protocolos tanto en el lavado de manos como el tema del distanciamiento físico.
- Los elementos utilizados en los salones se deben desinfectar antes y después de cada clase el encargado de vigilar que se lleve la desinfección será el docente y las coordinaciones de programa.
- El espacio de tiempo debe ser mínimo de 30 minutos para que se realice la desinfección en las áreas, de realizar la limpieza y desinfección se encarga el área de servicios generales de esta labor se dejará el registro y el área de Gerencia administrativa y financiera vigilará junto con las coordinaciones de programa que se cumpla con la actividad.

#### 7.2.3.2 Medidas y comportamiento en Cocinas

- Las áreas están delimitadas con cintas de color amarillo para asegurar el distanciamiento físico.
- Se debe respetar la cantidad de estudiantes por cocina.
- Antes y después de cada práctica se debe asegurar la limpieza y desinfección de pisos, paredes esto lo realizará el área de servicios generales, los utensilios serán limpiados por docentes y estudiantes antes y después de su uso.
- Todos los estudiantes deberán portar su tapabocas.
- El docente será el encargado de vigilar y supervisar que el lavado de manos se realice por parte de los estudiantes.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 27 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>REALIZANDO EDUCACIÓN</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

- A la hora de cambiarse en los lockers lo deben realizar por turnos no se pueden generar aglomeraciones, para esto se debe respetar la demarcación con las cintas de color amarillo que se encuentran en el piso.
- El personal de aseo se debe encargar de la limpieza de lockers y vestieres

**Anexo 10:** Protocolos de bioseguridad para laboratorios prácticos

7.2.3.3 Medidas y comportamiento en laboratorios

- Los pisos estarán demarcados con cintas de color amarillo para asegurar el distanciamiento físico.
- Se debe respetar la cantidad de estudiantes por laboratorio.
- Las sillas que no se podrán utilizar estarán señalizadas.
- Todos los estudiantes deberán portar su tapabocas.
- El docente será el encargado de vigilar y supervisar el lavado de manos de los estudiantes.
- La planificación de la actividad formativa deberá identificar previo al desarrollo de la actividad, aquellas situaciones o prácticas que requiera de la interacción social entre dos o más personas a menos de (1 metro de distancia), con el fin de minimizar los tiempos de exposición e incrementar los controles de desinfección y uso de EPP.
- Desplazamiento al aula, laboratorio de prácticas o investigación, asegurando siempre el distanciamiento preventivo, establecido de (1) metro y el protocolo de bioseguridad establecido
- Ubicación en el puesto asignado, manteniendo el distanciamiento de áreas de trabajo (1 metro de distanciamiento entre uno y otro estudiante).
- El estudiante siempre estará con porte de mascarilla y cada hora y media realizará el protocolo de lavado de manos.
- Los docentes elaborarán y enviarán a los estudiantes con la debida anticipación la guía de aprendizaje de práctica o investigación con todas las indicaciones metodológicas, de bioseguridad y distanciamiento según el ambiente simulado de aprendizaje.
- Garantizar la limpieza y desinfección diaria del ambiente de aprendizaje con cada grupo que ingrese, para esto las coordinaciones de programa

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 28 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>REALIZANDO PROYECTOS</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

reportaran al personal de aseo general cada vez que se termine una clase.

- Asegurar que los ambientes de aprendizaje cuenten con la adecuada limpieza, aireación y ventilación de no cumplirse esto reportar el salón no se podrá utilizar y la coordinación o Dirección de programas informará al área de Gerencia administrativa y financiera. Para que se realicen los respectivos correctivos.
- El área académica realizará un cronograma de las aulas, los talleres y prácticas a realizar por turnos y en cada jornada, esta información será suministrada a las áreas encargadas de logística para organizar cada una de las jornadas.

**Anexo 10:** Protocolos de bioseguridad para laboratorios prácticos.

#### 7.2.3.4 Medidas y comportamiento en oficinas, auditorios, biblioteca

- Realizar antes del ingreso, el protocolo de lavado de manos.
- Ingresar con tapabocas.
- Conservar el distanciamiento físico dentro del recinto, no ingresar en grupos.
- En la biblioteca además de seguir estas recomendaciones se debe verificar el número de estudiantes por piso asegurando el distanciamiento social y ocupar las sillas designadas para estar allí. No se podrán mover sillas, el tiempo de permanencia será máximo de dos horas.
- Los auditorios solo estarán habilitados para usar como salón de clase.

#### 7.2.3.5 Medidas para zonas comunes (pasillos, cafetería entre otros)

- Están prohibidas las aglomeraciones en cualquier área común.
- En cualquier circunstancia, se deberán mantener el distanciamiento social de 1 metro, los pisos estarán demarcados con cinta de color amarillo.
- No se permite el uso de la cafetería a estudiantes, visitantes, ni trabajadores.
- En zonas comunes como salones, salas de juntas, oficinas están estrictamente prohibidas cualquier tipo de reuniones y/o estrategias de socialización presenciales. En todos los casos se deberá hacer uso de redes

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 29 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

sociales, videoconferencias, uso de plataformas, entre otras que no requieran la presencialidad.

#### 7.2.3.6 Medidas Parqueadero

- Se demarcará la zona de parqueo tanto de carros, motos y bicicletas conservando la distancia mínima.
- Se dispondrán responsables en las horas de mayor afluencia para que no se generen congestiones.
- Los estudiantes, docentes y trabajadores que no puedan ingresar su carro, moto o bicicleta al parqueadero porque estos espacios están llenos deberán buscar otra zona para guardar.
- La institución no se hace responsable por los vehículos que se estacionen fuera del parqueadero.

### 7.3 SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estarán habilitadas las dos puertas principales de la institución y la puerta del pasillo del área de audiovisuales para salir por el parqueadero, se debe conservar la derecha para el ingreso y la salida por las puertas.

No todos los grupos podrán salir a la vez para no generar embotellamientos en los pisos y pasillos ni a la salida de la institución.

Se asegura que los grupos saldrán como mínimo con 15 minutos de diferencia entre grupo y grupo, para esto se hará una planeación diaria para la hora de salida y entrada de cada grupo para no generar aglomeraciones.

Los estudiantes saldrán piso por piso de manera ordenada, para esto la persona designada por piso realizara el llamado y el docente estará atento cuando se indique la salida de su grupo y se encargará de que salgan de manera ágil y ordenada.

No está autorizado reuniones, conversaciones y estancia al frente, ni alrededores de la

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 30 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>VALLE DEL CAUCÁN</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

institución, los encargados de supervisar este cumplimiento será el personal de vigilancia.

Todo estudiante deberá tomar su clase y salir hacia su casa.

## 8 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Se debe desarrollar e implementar un protocolo de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo para: Baños. Cocinas de gastronomía, economato, salones, pasillos, oficinas y demás áreas habilitadas.

Se garantizara que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.

Brigada de emergencias, Copasst realizara las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registro e inspecciones

El área de SST realizara capacitaciones al comité covid y al personal de aseo y limpieza en relación con el protocolo de limpieza y desinfección definido.

### 8.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS

Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse dos veces al día.

Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución si se usa clorox a una concentración inicial de 5%.Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%).

Fuente: Ministerio de salud y protección social.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 31 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>REALIZANDO PROYECTOS</small></p>	<p><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG</p>
	<p><b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</p>	<p><b>VERSIÓN</b> 3.0</p>

Utilizar desinfectantes (desinfectron) o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, o superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

### CONTROL Y USO DE BAÑOS

Se dispone de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas que estas serán de un único uso y su cambio se realizará diariamente para disponer los residuos.

Se limitará el ingreso a los baños, dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a un (1) metro.

Todos los baños de la Institución estarán habilitados.

**Anexo 11:** Formato de limpieza de baños (F41-P10-ASIG)

## 8.2 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE COCINAS DE GASTRONOMÍA

- Se deben lavar con un detergente común (Ariel), para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.
- Se debe hacer limpieza de paredes pisos y mesones.
- Cada vez que se utilice un instrumento de cocina se debe higienizar con agua y jabón de manera correcta.
- Se debe asegurar el control de roedores e insectos y seguir las demás indicaciones que están consignadas en el protocolo de limpieza y desinfección área de gastronomía de la institución.
- Se debe realizar limpieza diaria al interior de las neveras.
- La limpieza y desinfección de las cocinas se debe efectuar antes y después de cada clase o utilización

<p><b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A</p>	<p><b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad</p>	<p><b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI</p>	<p><b>Fecha</b> 30/06/2021</p>
<p><b>Firma</b></p>	<p><b>Firma</b></p>	<p><b>Firma</b></p>	<p>Página 32 de 75</p>

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE CALDAS</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

### 8.3 LIMPIEZA ECONOMATO

- Se deben lavar los pisos con un detergente común, (Ariel) para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.
- De la misma manera se recomienda hacer con mesones y paredes.
- No se permite el ingreso de estudiantes a esta área.
- La limpieza y desinfección del economato se debe realizar dos veces al día.

### 8.4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOCKERS

Se debe realizar la limpieza con agua y jabón de toda la superficie de afuera hacia adentro para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos, después retirar con un paño húmedo y limpio.

La ropa debe ser guardada dentro de una bolsa antes de dejarla dentro del locker. Esta limpieza se debe realizar dos veces al día.

### 8.5 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VESTIERES

Se debe realizar la limpieza de pisos y paredes con agua y jabón para la desinfección aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5% por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y limpiar paredes y pisos. La limpieza se realizará dos veces al día.

**CONTROL Y USO DE LOCKERS Y VESTIERES.**

El uso de estos espacios no podrá superar más de dos estudiantes manteniendo la distancia de 1 metro y el contacto entre personas.

### 8.6 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LABORATORIOS EN GENERAL

Se debe realizar la limpieza de pisos, mesas, sillas antes y después de cada clase, el

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 33 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

coordinador de programa validará que el ambiente esté limpio para que puedan ingresar los estudiantes.

## 8.7 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS

Para los elementos utilizados en las prácticas se debe utilizar una bayetilla limpia y alcohol isopropílico esto se debe realizar antes y después de cada práctica.

Los docentes y estudiantes serán los encargados de limpiar los instrumentos utilizados.

Del lavado de bayetillas se encargará el área de servicios generales y se tendrá un repuesto limpio y seco para su sustitución.

## 8.8 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PISOS, PAREDES, PUERTAS

Se deben desinfectar los pisos, paredes y dos veces al día, se evitará la limpieza en seco para no remover polvo; se debe realizar arrastre en húmedo y no sacudir.

Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%).

## 8.9 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES

Desinfectar 2 veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros, pasamanos, barandas, soportes de puertas, espaldares de sillas.

Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.

Es responsabilidad de cada trabajador, y estudiante realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.

**Anexo 12:** Protocolo desinfección antes de salir de casa

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 34 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>REALIZANDO PROYECTOS</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo o de estudio que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes. Elementos o herramientas que no tengan que ver con el proceso administrativo o académico.

**La frecuencia:** Se debe realizar mínimo dos veces al día la limpieza y desinfección de las áreas comunes, pisos, paredes, pasillos, ventanas, divisiones muebles, sillas y todos los elementos con los cuales las personas tienen contacto directo en lugares de trabajo y salones. Esto debe quedar consignado en el formato cada vez que se realice.

**El personal responsable:** la empresa contratista Casa Blanca bajo la supervisión y control de Gerencia administrativa y financiera.

Este se encargará de velar porque se realiza el procedimiento de limpieza diario previo a la apertura de la institución y posterior cierre, revisar los formatos con las limpiezas realizadas y debe colocar el visto bueno con su firma y sello.

## 8.10 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO

**Para la limpieza de las áreas de trabajo se debe tener en cuenta lo siguiente:**

- Realizar la limpieza con un paño húmedo de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos de protección individual, dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- Varios productos de limpieza y desinfectantes vendidos en supermercados pueden eliminar el coronavirus en las superficies. Como lo son el clorox, detergente en polvo de marcas reconocidas (Ariel, fab, Dersa) que se utilizan en la Institución.
- Eliminar los guantes en caso de ser desechables y paños en las papeleras Covid que se encuentran marcadas y están en cada piso de la institución.
- Si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos se debe lavar el exterior con el

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 35 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

mismo desinfectante limpio (clorox) con que realizó la desinfección de superficies, y dejarlos secar en un lugar ventilado.

- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante.
- El espacio disponible para guardar los insumos de limpieza y desinfección se encuentra ubicado en el primer piso en el cuarto del personal de aseo debidamente rotulado.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Se debe contar con un kit diferente de limpieza para solo baños, pasillos y zonas comunes, y otro solo para oficinas con el fin de no generar contaminación cruzada, estos elementos serán diferenciados en el cuarto de aseo. No se pueden dejar mezclados entre sí.
- Los Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes. El área de SST tendrá una copia de la hoja seguridad del producto y en el cuarto de aseo de dejar otra.
- Esta limpieza y desinfección se debe realizar dos veces al día.

### 8.11 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARQUEADEROS

Realizar la limpieza de pisos con agua y jabón dos veces al día y utilizar para la desinfección de pisos hipoclorito de uso doméstico (clorox)

## 9 MANEJO DE RESIDUOS

A continuación, se detallan los residuos generados en la institución y los Puntos Ecológicos (canecas) donde se depositan los residuos generados como:

RESIDUOS	PUNTO ECOLOGICO	UBICACIÓN
----------	-----------------	-----------

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 36 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

<p><b>Caneca Blanca</b> residuos aprovechables papel, cartón, vidrio etc.</p> <p><b>Caneca Verde:</b> Residuos de comida.</p> <p><b>Caneca negra:</b> Cartón, Papel contaminado, papel higiénico, servilletas, tapabocas usados, guantes usados, papeles metalizados</p>		<p>Se encuentran ubicados en los cinco pisos de la institución.</p> <p>Por los pasillos de acceso hacia salones, tanto en la torre A como en la torre B y en zona de parqueadero</p>
<p><b>Punto Ecológico Insecticidas</b></p> <p>Son Depositados los Empaques de Insecticidas usados.</p>		<p>Este punto lo podemos encontrar en el primer piso frente a la oficina de secretaría académica.</p>
<p><b>Punto Ecológico Medicamentos</b></p> <p>Son Depositados: Los Medicamentos vencidos, este punto lo podemos encontrar en el primer piso al lado de la Papelería</p>		<p>Este punto lo podemos encontrar en el primer piso frente a la oficina de secretaría académica.</p>

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 37 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

<b>Biosanitarios</b>		Son, residuos Biosanitarios los específicos de la actividad sanitaria propiamente dicha, potencialmente contaminados con sustancias biológicas al haber estado en contacto con pacientes o líquidos biológicos. Este Punto se encuentra en el punto de primeros auxilios de la Institución.
----------------------	---	---

<b>Punto Pilas con El Ambiente</b>		En este punto se depositan las pilas usadas. (Se encuentra ubicado en la oficina de Bienestar).
<b>Residuos Peligrosos</b> Como los son luminarias, tóner usados, entre otros.		Este punto se encuentra ubicado en el shut de basuras institucional.

Tabla 4.

## 9.1 RESIDUOS COVID-19

La Institución difundirá el presente protocolo para que este sea aplicado por la comunidad

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 38 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

educativa tanto en la Universidad como en su casa.

Todos los residuos generados como lo son guantes, tapabocas, serán depositados en los puntos designados y demarcados (canecas de color negro) los cuales se encontrarán en cada piso por los pasillos de acceso a salones.

Estos irán en doble bolsa negra cuando vayan a ser llevados al shut de basuras de la institución y la bolsa será debidamente marcada con la etiqueta COVID-19. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal en una caneca dispuesta solo para esto.

La recolección de estos residuos se realizará diariamente y almacenamiento de residuos se hará de manera frecuente y se dispondrán en el shut de basuras de la institución.

Se debe realizar la limpieza y desinfección de los contenedores de manera diaria esto al inicio y a la terminación de la jornada con agua y jabón después se agregará una solución de clorox y agua y se dejará secar de 5 a 10 minutos.

Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección que son los martes, jueves y sábado de 7:00 pm a 10:00 pm

Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá realizar, el protocolo institucional de lavado de manos, para después de hacer las actividades de aseo.

<b>RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA EMERGENCIA</b>	
<b>Residuos Aprovechables –BOLSA COLOR BLANCO</b>	<b>Residuos EPP's BOLSA COLOR NEGRA</b>
<b>Residuos de recipientes de sustancias de desinfección como geles y similares (Plástico y vidrio)</b>	<b>Residuos de guantes</b>
	<b>Residuos de tapabocas</b>
<b>Recipientes de alcohol</b>	<b>Residuos de Cofias/trajes</b>
<b>Recipientes de Hipoclorito</b>	<b>Residuos de paños limpiadores</b>
<b>ALMACENAMIENTO</b>	

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 39 de 75

 <b>Fundación Universitaria SAN MATEO</b> <small>REALIZADA POR CALIDAD</small>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

<b>Los residuos reciclables se deben almacenar en bolsas Blancas.</b>	<b>Se debe garantizar la separación y aislamiento de estos residuos y no deben mezclarse con basura convencional.</b>  <b>Los residuos deben ir en DOBLE BOLSA NEGRA con un rótulo donde se indiquen las palabras RESIDUOS RIESGO (COVID-19)</b>
<b>GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL</b>	
<b>El alistamiento y entrega de los residuos, debe hacerse teniendo en cuenta el horario de recolección establecido.</b>	

Tabla 5.

## 10 PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

### 10.1 ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La Fundación Universitaria San Mateo, teniendo en cuenta los posibles escenarios que pueda tener el país frente al COVID-19, diseñados sus protocolos de bioseguridad para garantizar la continuidad educativa.

De acuerdo con los resultados y las acciones establecidas por la Institución, la utilización de herramientas tecnológicas será primordial para el acompañamiento de los programas presenciales, sin embargo, con el fin de lograr la integralidad de la formación se realizarán prácticas presenciales en laboratorios cuando esto sea necesario.

#### Aforo

Previamente a la reactivación tanto laboral como académica se realizó un estudio de cada área física en la que se habilitarán las labores presenciales, a fin de garantizar la ubicación de los puestos de trabajo, tanto de los trabajadores como de los estudiantes, los cuales siempre garantizarán un distanciamiento de 1 metro entre trabajadores o estudiantes.

No se permitirán bajo ninguna circunstancia, grupos de personas que no cumplan con el anterior criterio.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 40 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

Se limita el ingreso a los espacios académicos (salones, laboratorios, auditorios) de acuerdo con los lineamientos de este documento.

Solo se permite el acceso de personal para actividades académicas se restringe el acceso a zonas de descanso, pasillos con espacios reducidos o salas de espera.

Las actividades académicas estarán acompañadas por el docente y personal de laboratorio o responsable del espacio académico

Se adaptarán estrategias como las capacitaciones virtuales, o las clases simultáneas, haciendo uso al máximo de las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.

## 10.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES

La estrategia de trabajo remoto o trabajo en casa, seguirá siendo una de las actividades principales de acuerdo con las actividades realizadas en la etapa de emergencia sanitaria; sin embargo, en los casos que sea estrictamente necesario la asistencia a la Institución se tendrá en cuenta lo siguiente:

### 10.2.1 TRABAJO REMOTO O TRABAJO EN CASA

La institución garantizará el acompañamiento y la capacitación continua a través del área de formación, con las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con los colaboradores que se encuentran trabajando en casa, los jefes inmediatos de estas personas estarán en continua comunicación

A su vez, los mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán realizar únicamente trabajo en casa.

Adicionalmente, podrán realizar trabajo en forma remota los siguientes perfiles:

- Asesores que cuenten con conectividad en su hogar, permitiendo la continuidad de su trabajo.
- Áreas de apoyo transversales y administrativas.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 41 de 75

 <b>Fundación Universitaria SAN MATEO</b> <small>REALIZANDO PROYECTOS</small>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>VERSIÓN</b> 3.0

### 10.2.2 TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial la Institución capacitará a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social Y los protocolos aplicables a la Fundación Universitaria San Mateo que como mínimo debe contener:

- Información general relacionada con los lugares de la Fundación Universitaria San Mateo en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, como presenciales en las diferentes sedes de la institución o en actividades externas, debe realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de dos horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Para esto los asignados del comité Covid. Por cada proceso tendrán la labor de recordar a sus compañeros el lavado de manos y harán que se cumplan cada dos horas.

### 10.2.3 CASOS EXCEPCIONALES EN LOS CUALES SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO ENCASA

En los siguientes casos se desempeñará el trabajo en casa:

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 42 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

- Trabajadores con síntomas de gripe.
- Trabajadores cuyo núcleo cercano tenga síntomas o diagnóstico con COVID- 19.
- Trabajadores de 60 años cumplidos o más.
- Trabajadores clasificados dentro de grupos de riesgo (diagnosticados con patologías crónicas como hipertensión arterial, accidente cerebro vascular, falla renal, VIH, cáncer, enfermedades autoinmunes, hipotiroidismo, uso de corticoides o inmunosupresores, EPOC y asma, mal nutrición (obesidad y desnutrición), fumadores, diabetes, afecciones respiratorias, entre otras patologías que han sido señaladas por el ministerio de salud.
- Trabajadoras en estado de embarazo.

#### 10.2.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Dentro de los elementos de protección que se van a entregar al personal administrativo y docentes están los siguientes:

##### 10.2.4.1 Tabla 1. Combinación de elementos de protección personal

COMBINACIONES POSIBLES: Protección de las mucosas	
Protección de la boca	Protección de los ojos
<p><b>COMBINACIÓN 1. Con distanciamiento social para todos los trabajadores que realicen labores de oficina con contacto directo con Estudiantes y para los docentes.</b></p> <p>Máscara quirúrgica (Tipo Norma 14683)– duración 4h y/o Lavable</p>	<p>Gafas de seguridad.</p> <div style="text-align: center;">  </div>

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 43 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

<p><b>COMBINACIÓN 2. Personas que atiende público como en las áreas de atención al estudiante, recepción, pagaduría</b></p> <p>Semimáscara FFP2 (Tipo Norma EN 149, GB2626, KN95) – duración de un turno de trabajo.</p> 	<p>Gafas de seguridad o protector facial en acetato</p> 
<p><b>COMBINACIÓN 3. Personal expuesto a agentes de riesgo biológico. Para los trabajadores de aseo general y mantenimiento y las personas que tomen temperatura</b></p> <p>Semimáscara FFP3 (Tipo Norma EN 149, GB2626, KN95) - Duración de un turno de trabajo.</p> 	<p>Gafas de seguridad y protector facial en acetato</p> 

Tabla 6.

- La institución debe garantizar la entrega y recambio de estos elementos de protección. La entrega y el recambio los realizará Gerencia Administrativa y financiera, Junto con la coordinación de SST-A y para llevar el control se utilizará el formato que se encuentra en el Sistema de Gestión de calidad.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 44 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>REALIZANDO INNOVACIONES</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

**Anexo 13:** Entrega y dotación de EPP (F09-P10 ASIG)

**Anexo 14:** Compromiso de utilización de EPP (F10-P10-ASIG)

- Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP, las cuales estarán contenidas dentro del plan de comunicaciones institucional para el COVID-19. Esta información será enviada de manera quincenal para recordar a los trabajadores estas recomendaciones.
- El uso de guantes se recomienda cuando se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, y dinero para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- **Los EPP no desechables** deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal. Esta actividad es responsabilidad de cada trabajador y será vigilada por el supervisor de aseo.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP, estos son de uso personal e intransferible.

**Anexo 3:** Ficha técnica características tapabocas convencional.

**Anexo 18:** Ficha técnica protector facial anti fluidos.

**Anexo 20:** Ficha técnica gafas de seguridad.

### 10.2.5 Elementos de protección empleados

El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, traje anti fluidos y tapabocas). Estos elementos con sus especificaciones están consignados en la matriz de EPP COVID-19 (F11-P10-ASIG)

### 10.3 INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, ESTUDIANTES, CONTRATISTAS Y VISITANTES).

Todos los proveedores, y personal externo de Fundación Universitaria San Mateo , deberán

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 45 de 75

 Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

usar siempre el tapabocas y guantes de nitrilo o caucho, realizar el protocolo de lavado de manos al ingreso de la institución y mantener la distancia mínima de 1 metro entre las personas, los proveedores para que pueden estar en las instalaciones, deben acatar las medidas de bioseguridad presentes en este documento y el área de compras garantizará que la entrega sea ordenada y por turnos para que no se hagan aglomeraciones.

**Anexo 15:** Manipulación de insumos y productos

**Anexo 16:** Formato recepción de insumos y productos

Se debe fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio lapicero.

Es importante tener en cuenta que documentos no se reciben excepto sea de estricta obligatoriedad, si este es el caso deben venir con sobre sellado plástico que facilite la limpieza y no permita el daño del contenido

## 11 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO

### 11.1 ¿CÓMO SE REALIZARÁ EL MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES?

Se realizarán campañas de manera semanal a los trabajadores, contratistas y estudiantes respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Estas actividades quedarán registradas en la matriz de comunicaciones para el COVID-19. La cual es alimentada por el área de comunicaciones de la institución.

### 11.2 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 46 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE CALDAS</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

Para la prevención del contagio del COVID-19 es necesario conocer la organización de la Institución en cuanto a las jornadas o turnos de trabajo que estarán a cargo por el área de talento humano los cuales notificarán las personas y los horarios de trabajo en la institución y se garantizará que la población vulnerable tenga trabajo en casa y las labores que se puedan realizar desde casa se mantendrán.

Se conocerán las características del trabajador y el estudiante (estado de salud, edad, sexo). Esta información permitirá evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.

Todo esto se realizará a través del aplicativo “San Mateo me Cuida” por medio del módulo de caracterización (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad de contagio), o en los formatos establecidos para esto.

**Anexo 5:** Encuesta de caracterización Pre-ingreso (F38-P10-ASIG)

**Anexo 6:** Encuesta de condiciones diarias de salud (F39-P10-ASIG)

De igual forma, la Institución debe asegurar el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- Para esto la institución garantizará por medio de los comités (Covid, Copasst, Brigada de emergencia,) y la alta dirección institucional que se cumplan las medidas que se encuentran en este protocolo.
- Establecer un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y estudiante o persona que presten los servicios para la Institución, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 14 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.
- No se permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripe.
- Toda la comunidad trabajadora y estudiantil debe realizar el Reporte diario de salud mediante el aplicativo san mateo me cuida. En trabajo en casa o en trabajo remoto.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 47 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores, tanto presenciales como los que realizan trabajo desde casa.
- Los trabajadores y estudiantes que ingresen a la institución deben cumplir con el protocolo de ingreso:
  - Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada dos horas y al finalizar la jornada.
  - El uso de tapabocas obligatorio.
- Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. Por medio de los canales establecidos para tal fin escrito, verbal o por la página.
- La base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Institución estará a cargo del área de talento humano. Teniendo en cuenta las reservas de información y tratamiento de datos establecidos por la ley.
- para el personal en trabajo en casa o en modalidad remota, deberán reportar su estado de salud por medio de la encuesta de percepción diaria que se diligencia a través del aplicativo san mateo me cuida. Este monitoreo se realizará semanalmente por cada jefe de dependencia.
- Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- Esto se realizará por medio de las capacitaciones que tendremos virtuales junto con la escuela de formación, todos los colaboradores deberán realizarlas antes iniciar labores presenciales y los que se encuentran en trabajo en casa también.
- Los estudiantes tomarán sus clases y saldrán de las instalaciones no es permitido dentro ni fuera de la institución, ni en sus alrededores generar espacios de reunión ni aglomeraciones en pasillos o en ningún sitio.

### 11.3 PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 48 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

Mecanismo de respuesta ante un posible caso:

En caso de que un miembro de la comunidad educativa presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado), se debe seguir las siguientes recomendaciones:

- Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable para esto se dará el apoyo psicosocial que se requiera.
- Evitar exponerlo frente a sus compañeros o vulnerar su intimidad.
- Asegurar un trato humanizado.
- Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- No acercarse a menos de un (1) metro de la persona, proveer tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta, el área de cuidado en salud, (PUNTO COVID ubicado en el parqueadero de la Fundación) donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Esta persona será acompañada por un integrante de la brigada de emergencias y el brigadista debe tener los elementos de protección individual como lo son: Traje anti fluido, careta de protección, tapabocas de referencia N95 guantes desechables.
- Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Esta acción se debe realizar siempre y cuando la persona no esté en grave estado de salud y así lo indique la línea de emergencias.
- Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, se o un transporte privado que lo traslade al hospital. Si este es el caso se solicitará la ambulancia y se seguirán las instrucciones.
- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 49 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

- Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud.
- Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la institución Educativa.
- Solicitar al estudiante, docente y colaboradores, información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que pueda haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.

## 12 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

El área de seguridad y salud para el trabajo realizará un ciclo de capacitaciones en las cuales estará especialmente el uso adecuado de transporte público, (taxis, Transmilenio, Sitp) y comportamiento en calles de acceso a casa y a la institución, estaciones de Transmilenio.

También esta información está contenida en la capacitación virtual COVID-19, que se realizará por la plataforma virtual junto con la escuela de formación. Correos institucionales y las campañas que se realicen junto con el área de comunicaciones.

Los responsables de actualizar los contenidos de esta información son el área de virtualidad y el área de comunicaciones.

### 12.1 TRANSPORTE PÚBLICO.

Con el fin de mitigar los riesgos de contagio se recomienda a la comunidad que deba utilizar transporte público lo siguiente:

- Evitar movilizarse en horario pico, al tocar pasamanos y barras de agarre, evite

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 50 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

acercar las manos a la cara, aplique gel antibacterial o alcohol glicerinado y tampoco ingrese a la Institución o a su casa, sin higienizar o lavar sus manos inmediatamente.

- Utilizar tapabocas en todo momento y en la medida de lo posible, guantes no estériles, nitrilo o caucho. Los cuales debe desechar tan pronto descienda del vehículo
- Tratar de que sus manos estén libres de elementos que se pueden contaminar como celular, carteras, libros, bolsas entre otros.
- Realizar de forma obligatoria el lavado e higienización de las manos al ingresar y salir de cada uno de los vehículos de transporte público.
- Se recomienda conservar el distanciamiento social de 1 metro evitando el contacto directo, en casos en que este distanciamiento se dificulte por el número de personas, este puede ser de 1 metro como lo recomienda la Resolución 666 de 2020.

## 12.2 TRANSPORTE PARTICULAR

Si utiliza transporte particular siga las siguientes recomendaciones:

- Desinfecte antes y después de usar las superficies con las que tiene contacto como son: manijas de puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón, radio, comandos del vehículo entre otros.
- En la medida de lo posible mantenga el vehículo ventilado y desinfectado.
- Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse en él.
- Para motocicletas, bicicletas, monopatines, desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas antes y después de cada uso.
- Desinfecte los elementos de seguridad como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros antes y después de cada uso y guárdelos en una bolsa sellable.

## 13 CAPACITACIÓN.

Se capacitará a los trabajadores, estudiantes y contratistas en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID -19 y las maneras de prevenirlo:

Para esto se realizará una serie de capacitaciones con los líderes de proceso y sus grupos de

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 51 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>REALIZANDO PROYECTOS</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

trabajo enfatizando en los siguientes temas:

- Los lugares de la Institución en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Uso adecuado de los EPP.
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección.

## 14 PLAN DE COMUNICACIÓN

Fundación Universitaria San Mateo, dentro de su plan de comunicaciones COVID-19 que está a cargo de la coordinación de comunicaciones y que se trabaja en conjunto para alimentarlo con el área de seguridad y salud en el trabajo y el área de Bienestar institucional. Divulgará la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo estudiantes, trabajadores, contratistas y visitantes.

**El área de comunicaciones se encargará de:**

- Mantener las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.
- Divulgar de manera oportuna las medidas contenidas en este protocolo y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como las disposiciones dadas de la alcaldía mayor de Bogotá.
- Brindar mensajes continuos por los medios de comunicación con los que se cuenta a todos los trabajadores estudiantes y demás personal que preste sus servicios en la institución, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).
- Establecer mecanismos de información a toda la comunidad manteísta. De forma

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 52 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. Se deben utilizar medios de comunicación internos, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerde a los trabajadores el protocolo del lavado de manos, antes de iniciar su labor. Se deben tener en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

**NOTA:** Los insumos para que el área de comunicaciones pueda poner en marcha el plan de comunicaciones serán suministrados por las áreas de seguridad y salud en el trabajo y el área de Bienestar institucional teniendo en cuenta las actualizaciones requeridas y las fuentes verificadas.

#### **COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN.**

Se ubicarán avisos en los puntos donde se desarrollan actividades formativas, laboratorios y salones, pasillos, zonas comunes con las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19, que contenga como mínimo las siguientes recomendaciones:

- Prevención y autocuidado, así como información sobre la enfermedad y formas de contagio.
- Se comunicarán medidas de autocuidado a los colaboradores por los canales de comunicación que se tienen dispuestos.
- Las medidas de autocuidado y prevención deben trascender el ámbito educativo e involucrar a las familias de los estudiantes y los trabajadores, para generar prevención en el hogar.

## **15 ROLES Y RESPONSABILIDADES**

### **ALTA DIRECCIÓN INSTITUCIONAL**

- a. Generar las políticas con respecto a las acciones frente al COVID 19.
- b. Disponer los recursos humanos y económicos para atender las necesidades de la

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 53 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE CALDAS</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

pandemia.

- c. Asegurar que se cuenten con todos los insumos para higienización necesarios para cuidado y protección de colaboradores y la entrega y recambio de los EPP.
- d. Disponer de un canal de comunicación para controlar los casos que se presenten.
- e. Asegurar que todas las normas de seguridad e higiene dispuestas en el protocolo y todas las disposiciones nacionales se cumplan.
- f. Establecer e implementar las sanciones a los colaboradores y estudiantes que no acaten las normas impuestas en el presente documento.

#### **COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- a. Asegurar el cumplimiento, seguimiento, monitoreo y control de las disposiciones y medidas descritas en este protocolo y las que se definan por el gobierno nacional.
- b. Divulgar la información actualizada de fuentes confiables y pertinentes sobre prevención del COVID 19.
- c. Mantener la disponibilidad de los insumos de prevención de contagio.
- d. Dar aviso oportuno de los casos identificados a las instancias institucionales y a las autoridades distritales.
- e. Identificar a los empleados que presentan síntomas y administrar los procedimientos de "aislamiento".
- f. Enviar a casa las personas que presenten síntomas de enfermedad respiratoria o realizar el procedimiento establecido por la secretaría de salud.
- g. Monitorear activamente el desarrollo del brote de virus para difundir mensajes a los trabajadores con instrucciones claras cuando las medidas necesitan ser activadas.

#### **TALENTO HUMANO**

- a. Actualizar información de hojas de vida con números de contacto de emergencias, direcciones de domicilio de los colaboradores, números de teléfono móvil e información si trabajan o se desplazan a otras instituciones.
- b. Realizar encuesta o tamizaje de la población donde se verifique personas de riesgo con enfermedades de base (fumadores, colaboradoras en estado de embarazo).
- c. Trabajar integrada con la coordinación de SST ante las demás disposiciones que

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 54 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

emitan los entes locales y nacionales.

**DIRECTOR DE PROGRAMA Y COORDINADOR ACADÉMICO:**

El cumplimiento de este protocolo exige a los Directores y coordinadores académicos ejercer un liderazgo permanente en todos los ambientes de aprendizaje como aulas y laboratorios de práctica, como sobre sus docentes y estudiantes, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta. Por consiguiente, es él directamente responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas y de realizar las siguientes actividades específicas:

- a. Mantener informados permanentemente a toda la comunidad educativa con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- b. Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo.
- c. Los docentes deberán monitorear el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- d. Sancionar a los estudiantes y docentes que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- e. Apoyar estrategias de planeamiento sobre:
  - Sanitización de las áreas donde interactúan las personas.
  - Medios de comunicación a la comunidad educativa.
  - Medios de seguimiento de las personas impactadas.
  - Medios de comunicación con las autoridades de Salud.
  - Métodos de evaluación de riesgos de contagio e impacto.
  - Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
  - Oficializar políticas en la institución educativa que alienten a los miembros de la comunidad educativa enferma a quedarse en casa sin temor a represalias.
  - Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas.

**DOCENTES:**

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 55 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>REALIZANDO PROYECTOS</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

- a. Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo.
- b. Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo de Bioseguridad.
- c. Sancionar a los estudiantes que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- d. Asistir a la persona responsable de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera.

#### **BIENESTAR INSTITUCIONAL**

- a. Colaborar con la logística a la hora de ingreso y salida de la institución de los estudiantes Y la toma de temperatura.
- b. Velar por el cumplimiento del protocolo de Bioseguridad Institucional.
- c. Verificar el aforo en salones y laboratorios y controlar que se cumpla.
- d. Socializar a los estudiantes, campañas de autocuidado y prevención contra el covid-19.
- e. Velar para que no se generen aglomeraciones dentro de las áreas comunes de la institución y fuera de la misma.
- f. Reportar al área de gerencia administrativa cuando se verifique que se acaben los elementos de higienización de manos como gel antibacterial, toallas desechables en baños.
- g. Encargarse del manejo y la custodia de la información suministrada por los estudiantes (reportes de condiciones de salud, reportes de toma de temperatura)

#### **COMITÉ COVID, COPASST, BRIGADA DE EMERGENCIAS**

- a. Colaborar con las capacitaciones y divulgación de información en todas las áreas.
- b. Denunciar los casos en los cuales se esté incumpliendo el protocolo.
- c. Supervisar el adecuado lavado de manos y el uso de EPP.
- d. Asegurar que el lavado de manos se cumpla cada tres horas como lo establece la norma.

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 56 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

- e. Supervisar el adecuado lavado de manos y el uso de EPP.
- f. Participar de todas las actividades y colaborar con la difusión y divulgación de información en todas las áreas.

#### **TRABAJADORES Y ESTUDIANTES**

- a. Es importante que los trabajadores y estudiantes registren sus datos y los de su familia en la aplicación CoronApp allí podrán informar su estado de salud y la de su familia.
- b. Acatar las directrices dadas por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO y los organismos de salud nacional.
- c. Mantener las medidas de higiene personal, así como evitar el contacto físico (apretón de manos o abrazos) manteniendo más de 1 metro de distancia.
- d. Informar oportunamente sobre su estado de salud y en caso de ser hospitalizados o diagnosticados.
- e. Informar inmediatamente los casos sintomáticos respiratorios de personas cercanas (grupo de contacto principal como familia y amigos).
- f. No compartir con otras personas espacios como break y horas de almuerzo.
- g. Evitar el uso del papel en las oficinas o pedir prestado elementos o herramientas para su desempeño educativo.
- h. No compartir útiles escolares ni elementos de protección personal propios.
- i. Atender las indicaciones de los docentes encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

#### **GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

- a. Encargarse de crear o adecuar un punto de aislamiento que será destinado si se presenta algún caso de COVID-19 dentro de las instalaciones, este debe ser un sitio cómodo de fácil desinfección y señalizará el recorrido hacia el punto.
- b. Señalizar baños, zonas comunes informando el número de personas que deben encontrarse en las diferentes áreas.
- c. Trabajar integrada con la coordinación de SST ante las demás disposiciones que

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 57 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

emitan los entes locales y nacionales.

- d. cubrir las necesidades propias ante la pandemia, como insumos, materiales elementos de protección individual contenidos en el protocolo.

## 16 ANEXOS

### 16.1 Anexo 1. Formato control lavado de manos (F40-P10-ASIG)

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b> <b>CONTROL DE LAVADO DE MANOS</b>						<b>CODIGO</b> F40-P10-ASIG
							<b>VERSION</b> 1.0
<b>Responsable seguimiento:</b>							
<b>Verificado por:</b>							
NOMBRES Y APELLIDOS	HORA DE INICIO DE ACTIVIDADES	HORAS EN LAS QUE REALIZA EL LAVADO DE MANOS				FIRMA	

### 16.2 Anexo 2. Tabla de aforo salones, laboratorios y oficinas.

No	BLOQUE	NIVEL	Nomenclatura	Espacio	CAPACIDAD REAL ALUMNOS	Capacidad Sugerida	CAPACIDAD REGRESO PRESENCIALIDAD	Cuenta con TV o Video Beam	NUEVOS SALONES FUSION X DOS	CAPACIDAD SALONES X DOS	Nuevo aforo	Cap Nuev salor
----	--------	-------	--------------	---------	------------------------	--------------------	----------------------------------	----------------------------	-----------------------------	-------------------------	-------------	----------------

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 58 de 75

1	A	1	101	Auditorio	50	20	32	NO	A 101-102	52	24
2	A	1	102	Auditorio	30	9	20	NO			18
3	A	1	103	Aula	22	6	12	NO	A 103-104	24	9
4	A	1	104	Lab Procesos Industriales	30	9	12	TV			12
5	A	1	105	Centro de Entrenamiento	35	15	22	TV	A 105	22	18
6	A	1	106	Lab Mesa y Bar	25	7	12	TV MOVIL	A 106	12	9
7	A	1	107	Lab Medios Audiovisuales	20	6	6	TV	A 107	6	6
8	B	2	201	Aula	26	6	16	TV	B 201-202	28	12
9	B	2	202	Aula	20	6	12	TV			9
10	B	2	203	Aula	20	6	12	TV	B 203-204	24	9
11	B	2	204	Aula	22	6	12	TV			9
12	B	2	205	SALA 11 INFORMATICA MOVIL	32	8	15	TV	B 205-207	39	12
13	B	2	207	SALA 13 INFORMATICA MOVIL	32	10	24	TV			18
14	B	2	206	SALA 12 INFORMATICA MOVIL	12	6	9	TV	B 206-208	29	9
15	B	2	208	SALA 14 INFORMATICA MOVIL	32	10	20	TV			16
16	B	2	209	Aula	35	12	25	TV	B 209	25	20
17	B	2	210	Aula	40	16	25	TV	B 210	25	16
18	B	2	211	Aula	30	10	16	TV	B 211-212	41	12
19	B	2	212	Aula	40	16	25	TV			20
20	B	2	213	TELECOMUNICACIONES I	33	10	18	TV	B 213-214	34	18
21	B	2	214	TELECOMUNICACIONES II	20	6	16	TV			16
22	B	2	215	MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE	25	8	12	NO	B 215	12	12
23	B	2	216	LAB. ELECTRONICA 3	32	10	19	NO	B 216	19	19
24	A	2	217	Aula	33	12	20	TV	A 217-218	40	12
25	A	2	218	Aula	30	8	20	TV			12
26	A	2	219	Aula	32	8	20	TV	A 219-220	40	12
27	A	2	220	Aula	32	8	20	TV			12
28	A	2	221	LAB. ELECTRONICA 1	24	9	11	TV MOVIL	A 221-223	31	9
29	A	2	223	LAB. ELECTRONICA 2	32	12	20	NO			18
30	A	2	222	REDES	39	9	26	TV	A 222	26	22
31	A	2	224	Aula	21	12	15	TV	A 224	15	8
32	B	3	301	Aula	41	12	22	TV	B 301-302	34	16
33	B	3	302	Aula	24	8	12	TV			12
34	B	3	303	Aula	24	8	12	TV	B 303-304	24	12
35	B	3	304	Aula	24	8	12	NO			12
36	B	3	305	Aula	30	9	20	NO	B 305-306	32	12
37	B	3	306	Aula	25	9	12	NO			9
38	B	3	307	SALA DE DISEÑO 2	30	12	18	TV	B 307-308	36	12
39	B	3	308	SALA DE DISEÑO 1	30	12	18	TV			12

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 59 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

40	B	3	309	Aula	25	9	16	NO	B 309-310	32	9
41	B	3	310	Aula	25	9	16	NO			9
42	B	3	311	Aula	25	9	16	TV	B 311-312	32	9
43	B	3	312	Aula	25	9	16	TV			9
44	B	3	313	Aula	25	8	16	TV	B 313-314	32	9
45	B	3	314	Aula	25	8	16	NO			9
46	B	3	315	Aula	25	8	16	NO	B 315-316	32	9
47	B	3	316	Aula	25	8	16	NO			9
48	B	3	317	Aula	30	12	20	NO	B 317	20	16
49	A	3	318	Aula	30	9	16	NO	A 318-319	32	12
50	A	3	319	Aula	30	9	16	TV			12
51	A	3	320	Aula	30	9	16	TV	A 320-321	32	12
52	A	3	321	Aula	30	9	16	TV			12
53	A	3	322	Aula	20	6	9	TV	A322-323	31	9
54	A	3	323	Aula	35	14	22	TV			15
55	A	3	324	Aula	40	16	30	TV	A 324-325	60	16
56	A	3	325	Aula	40	16	30	TV			16
57	A	3	326	Aula	30	9	20	TV	A 326-327	36	12
58	A	3	327	Aula	30	9	16	TV			12
59	A	3	328	Aula	30	9	16	TV	A 328-329	32	12
60	A	3	329	Aula	30	9	16	TV			12
61	A	4	401	Aula	30	9	16	TV	A 401	16	12
62	A	4	402	SALA 15 INFORMATICA	36	9	24	VB	A 402	24	20
63	A	4	403	Aula	42	12	25	TV	A 403-404	50	16
64	A	4	404	Aula	42	12	25	TV			16
65	A	4	405	Aula	20	6	12	TV	A 405-406	38	9
66	A	4	406	Aula	30	9	16	TV			12
67	A	4	407	Aula	30	9	16	TV	A 407-408	32	12
68	A	4	408	Aula	30	9	16	TV			12
69	A	4	409	Lab Seguridad Industrial	30	8	16	TV	A 409	16	12
70	A	4	410	Aula	38	10	30	TV	A 410	30	16
71	A	4	414	SALA 9 INFORMATICA	32	11	21	VB	A 412-414	37	21
72	A	4	412	SALA 7 INFORMATICA	28	9	16	VB			16
73	A	4	413	SALA 8 INFORMATICA	28	9	16	VB	A 413	16	16
74	A	4	411	SALA 6 INFORMATICA	24	9	16	VB	A 411-415	40	16
75	A	4	415	SALA 10 INFORMATICA	36	12	24	VB			24
76	A	5	501	SALA 1 INFORMATICA	32	9	18	VB	A 501-502	38	18
77	A	5	502	SALA 2 INFORMATICA	32	9	20	VB			20
78	A	5	503	SALA 3 INFORMATICA	30	9	20	VB	A 503-504	34	20
79	A	5	504	SALA 4 INFORMATICA	24	7	14	VB			14
80	A	5	505	SALA 5 INFORMATICA	32	10	16	VB	A 505	16	16

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 60 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> <b>PRT01-ASIG</b>
		<b>VERSIÓN</b> <b>3.0</b>

81	A	5	506	COCINA 1	25	6	12	NO	COCINA 1-2	24	12
82	A	5	507	COCINA 2	25	6	12	NO			12
83	A	5	508	COCINA 3	25	6	12	NO			COCINA 3
84	D	1	101	Aula	35	11	20	NO	D 101-102	40	16
85	D	1	102	Aula	35	11	20	TV			16
86	D	1	103	Aula	35	11	20	NO	D 103-104	40	16
87	D	1	104	Aula	35	11	20	TV			16
88	D	1	105	Aula	35	11	20	NO	D 105-106	40	16
89	D	1	106	Aula	35	11	20	TV			16
90	D	1	107	Aula	35	11	20	TV	D 107-108	40	16
91	D	1	108	Aula	35	11	20	NO			16
92	D	1	109	Aula	35	11	20	NO	D 109-110	40	16
93	D	1	110	Aula	35	11	20	TV			16
94	D	1	111	Aula	35	11	20	NO	D 111-112	40	16
95	D	1	112	Aula	35	11	20	NO			16
96	D	1	113	Aula	35	11	20	TV	D 113-114	40	16
97	D	1	114	Aula	35	11	20	TV			16
98	D	1	115	Aula	35	11	20	NO	D 115	20	16
99	C	1	101	Aula	35		36	NO	C 101	36	21
100	C	1	102	Aula	20		12	NO	C 102-103	24	6
101	C	1	103	Aula	20		12	NO			8
102	C	2	201	Aula	17		9	NO	C 201-202	33	6
103	C	2	202	Aula	42		24	NO			15
104	C	2	203	Aula	20		12	NO	C 203-204	24	8
105	C	2	204	Aula	20		12	NO			8
106	C	3	301	Aula	17		9	NO	C 301-302	33	6
107	C	3	302	Aula	42		24	NO			15
108	C	3	303	Aula	20			NO	no		
109	C	3	304	Aula	20		12	NO	C 304	12	8
110	C	4	401	Aula	17		9	NO	C 401-402	33	6
111	C	4	402	Aula	42		24	NO			15
112	C	4	403	Aula	20		12	NO	C 403-404	24	8
113	C	4	404	Aula	20		12	NO			8
114	L	1	101	Aula	24		14	NO	L 101	14	9
115	L	1	102	LAB QUIMICA - BIOLOGIA	35		18	TV	L 102	18	12
116	L	1	103	LAB FISICA	40		18	TV	L 103	18	11
117	L	2	201	Aula	22		10	NO			
118	L	2	202	Aula	32		16	NO	L 202	16	9
119	L	2	203	Aula	25		16	NO	L 203	16	9
120	L	3	301	Aula	36		32	TV	L 301	32	15
121	L	3	303	Aula	24			NO	no		

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 61 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> <b>PRT01-ASIG</b>
		<b>VERSIÓN</b> <b>3.0</b>

122	L	3	304	Aula	30	16	NO	L 304	16	9	
123	L	3	305	Aula	30	16	NO	L 305	16		
124	L	4	401	Aula	40	20	NO	L 401-402	32	12	
125	L	4	402	Aula	24	12	NO			6	
126	L	4	403	Aula	26	15	NO	L 403	15	9	
127	P	1	101	Aula	25	15	TV	P 101-102	35	12	
128	P	1	102	Aula	25	20	TV			12	
129	P	2	201	Aula	25	12	NO	P 201-202	24	9	
130	P	2	202	Aula	25	12	TV			9	
131	P	2	203	Aula	25	12	TV	P 203-204	28	11	
132	P	2	204	Aula	25	16	TV MOVIL			9	
133	P	2	205	Aula	25	12	NO	P 205-206	24	11	
134	P	2	206	Aula	25	12	NO			8	
135	P	2	207	Aula	20	16	NO	P 207-208	28	9	
136	P	2	208	Aula	20	12	NO			9	
137	P	3	301	Auditorio	120	60	VB	P301	60	45	
138	P	3	302	Sala Informática	25	18	VB	P 302	18	14	
<b>TOTAL</b>					<b>4.110</b>	<b>#</b>	<b>2.393</b>		<b>2393</b>	<b>1756</b>	<b>1</b>

### 16.3 Anexo 3: Ficha técnica características tapabocas convencional.

**POLYMEDICALDE**  
**COLOMBIA S.A.S.**  
 NIT. 900.015.175-0



FICHA TÉCNICA	
Importador	<b>POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S</b>
Dirección: TRANSVERSAL 76 # 46-21	
Ciudad: Bogota - Colombia	
Email: polymedicaldecolombia@gmail.com - ventas@polymedicaldecolombia.com	
Elaboró: Dirección técnica	Teléfono : 2631081-6042996

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO			
NOMBRE DEL PRODUCTO	<b>TAPABOCAS DESECHABLES CON ELÁSTICO</b>	CODIGO	TAP001-A
DESCRIPCION:	Los tapabocasHandelMed tienen la finalidad de evitar el contacto con las salpicaduras de fluidos y/o sangre, además como barrera de protección frente a la emisión de fluidos bucales.		
USOS:	Este producto es de uso personal, industrial, médico, laboratorios y profesionales de la belleza.		
PRESENTACION	Caja que contiene 50 unds.		

COMPOSICIÓN	
COMPONENTE	FUNCIÓN

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 62 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>VERSIÓN</b> 3.0

<i>CUERPO DEL TAPABOCA</i>	Compuesto de: 2 Capas de tela no tejida y una capa intermedia de meltblown (repelente de olores) y 3 Pliegues para mayor cobertura facial. El cuerpo del tapabocas funciona como sistema de protección frente a fluidos.
<i>ELASTICO DE SUJECION</i>	Cada tapabocas cuenta con 2 elásticos de sujeción con el fin de sostener en forma segura, el dispositivo a la cara del usuario.
<i>SOPORTE NASAL</i>	Ajuste a la nariz suave y liviano, para una perfecta adaptabilidad y confort.

PROPIEDADES FISICAS					
<b>MATERIAL</b>	Tela no tejida	<b>COLOR</b>	Azul / blanco	<b>GRAMAJE</b>	3,6 +/- 0,3g
			25-17-25		

PRESENTACION				
<b>EMPAQUE</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>TOTAL UNIDADES</b>
Comercial	Paquete	N/A	N / A	50 Tapabocas

INSTRUCCIONES DE USO	
1) Lavar las manos antes de ponerlo y después de quitarlo.	
2) El tapabocas debe cubrir desde el tabique de la nariz hasta la barbilla, es decir que cubre completamente nariz y boca.	
3) Coloque las tiras de amarrar de la siguiente manera:	
a) Coloque la primera cinta sujetadora (cinta superior) en la parte superior de la cabeza y amarre.	
b) Coloque la segunda cinta (inferior) alrededor de la cabeza y posiciónela arriba del cuello y debajo de las orejas y amarre.	
4) Coloque los dedos de ambas manos sobre el soporte nasal (tira de metal en la parte superior del cuerpo del tapabocas). Moldee el ajustador alrededor de su nariz mediante el movimiento de los dedos a ambos lados del metal.	
5) El tapabocas debe usarse lo más ajustado posible	

ALMACENAMIENTO	
Almacenar en un lugar limpio, fresco y libre de contaminación. No almacenar cerca de fuentes de calor ni de olor.	

CUALIDADES DEL PRODUCTO	
Eficaz protección frente a la emisión de fluidos bucales	
Comodidad para uso prolongado.	
Alta resistencia a fluidos, con la finalidad de evitar el contacto con salpicaduras de fluidos y/o sangre.	

No produce partículas, evitando así problemas alérgicos al contacto con la piel, brindando suavidad
Sellado con ultrasonido, garantizando alta resistencia y protección
Diseño que brinda comodidad y protección con un mínimo peso, que no causa malestar en el usuario.
Permite respiración normal.
Prácticos empaques que generan mayor asepsia y facilitan el manejo y uso del producto. Display resistente que garantizan protección al producto y cuenta con sistema que facilita la extracción de los tapabocas sin tocar ni ensuciar el resto del contenido
No es tóxico

## 16.4 Anexo 4: Ficha técnica características tapabocas de tela.

### FICHA TECNICA TAPABOCAS DE TELA

CARACTERISTICAS TECNICAS / CERTIFICACIONES

Talla única

Recomendaciones lavado normal preferiblemente

Composición

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 63 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

80% poliéster - 20% algodón

Peso 40 grs Color

blanco

Tela dacron o lienzo es un textil suave, liso y liviano usada para el diseño y la confección decamisas colegiales, blusas, batas, depilar, forros y productos que requieran economía y durabilidad.

Este modelo de tapaboca puede ser usado en diferentes servicios como son:

- Laboratorios
- Restaurantes
- Procesos derivados de materias primas no toxicas
- Ensamble de micro piezas
- Costuras
- Carpintería
- Exposiciones a material particulado o polvo  
Ajuste en doble soporte del mismo material

Costuras dobles para evitar el desgaste rápido y prolongar su durabilidad.

No lavar con blanqueadores fuertes o detergentes para desmanchar, la tela dacron no necesitamateriales fuertes para su limpieza.

## 16.5 Anexo 5: Encuesta de caracterización Pre-ingreso (F38-P10-ASIG)

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 64 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> <b>PRT01-ASIG</b>
		<b>VERSIÓN</b> <b>3.0</b>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b> <b>ENCUESTA PRE - INGRESO</b>	<b>CODIGO</b> <b>F3B-P10-ASIG</b>
		<b>VERSION</b> <b>1.0</b>
<p>Con el objetivo de dar seguimiento a la salud de la población posterior al periodo de cuarentena y dar seguridad de su adecuada incorporación, se ha desarrollado este formato como un método de prevención donde se evaluará si el trabajador presenta algún antecedente que lo clasifique como población vulnerable para el COVID-19; adicional de su estado de salud durante la cuarentena.</p>		
<b>FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO</b>	<b>NIT</b>	<b>FECHA DE APLICACIÓN</b>
<b>CUIDAD</b>	<b>NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ENCUESTA</b>	<b>CC</b>
<b>NOMBRE DEL TRABAJADOR</b>	<b>CEDULA</b>	<b>EDAD</b>
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	<b>DIRECCION DE DOMICILIO</b>	<b>GENERO</b>
<b>TALLA (estatura)</b>	<b>PESO</b>	<b>INTERPRETACION</b>
		<b>EPS</b>
<b>ANTECEDENTES DE SALUD: Marque con una X si la respuesta es afirmativa</b>		
ASMA		ENFERMEDADES REUMATOLÓGICAS
ENFERMEDAD PULMONAR CRÓNICA (EPOC)		EMBARAZO
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES		TABAQUISMO
DIABETES		ALCOHOLISMO
ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA		ENFERMEDADES HEMATOLOGICAS
En caso que presente otra enfermedad que no este descrita, informe cual.		

¿Está tomando algún medicamento? Si la respuesta es positiva, escriba cuál

**SIGNOS Y SINTOMAS AL INGRESO Y VALORACION:** Ha presentado alguno de los siguientes síntomas en los últimos 15 días, Marque con una X si la respuesta es afirmativa

TEMPERATURA CUANTIFICADA A LA HORA DE LA VALORACION Se considera como un estado febril (37,1- 37,9) Si: NO o Fiebre (38 en adelante) SI NO

TOS					DIARREA	
DIFICULTAD RESPIRATORIA					DOLOR ABDOMINAL	
TAQUIPNEA					DOLOR DE CABEZA	
DOLOR DE GARGANTA					OTROS	
ESCALOFRIOS					CUAL?	

SEGUIMIENTO DEL MEDIO EN EL QUE SE ENCUENTRA EN TRABAJADOR	SEGUIMIENTO CONDICIONES DE SALUD			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
1. ¿Durante el periodo de cuarentena le diagnosticaron COVID 19 o alguna enfermedad respiratoria?				
2. ¿En el último mes ha asistido a centros hospitalarios o presentado alguna incapacidad?				
3. ¿Algun miembro de su familia presente o ha presentado en los últimos 30 días síntomas asociados al COVID 19?				
4. ¿Tiene conocimiento de alguna persona cercana en su lugar de residencia, conjunto o barrio que haya sido diagnosticada con COVID 19?				
5. ¿Algun miembro de su familia esta considerado como población vulnerable (adultos mayores de 60 años, mujeres en embarazo o personas con antecedentes)?				
6. ¿Durante el periodo de cuarentena cumplió las recomendaciones establecidas por las autoridades?				
8. ¿Ha viajado en el último mes?				
9. ¿Se considera población vulnerable?				

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 65 de 75



	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

16.7 Anexo 10: Protocolos de bioseguridad para laboratorios práctico



**Soy San Mateo, Eres San Mateo, Somos San Mateo**

16.8 Anexo 11: Formato de limpieza de baños (F41-P10-ASIG)

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS</b>						<b>CODIGO</b> F41-P10-ASIG	
							<b>VERSION</b> 1.0	
UBICACIÓN BAÑO:		MES:						
FECHA DE REALIZACIÓN	HORA		TIPO DE LIMPIEZA		NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA EL PROCEDIMIENTO	CUENTA CON TOALLAS DE PAPEL	CUENTA CON JABON ANTIBACTERIA	VB DEL SUPERVISOR
	INICIO	FIN	RUTINARIA	GENERAL				

16.9 Anexo 12: Protocolo desinfección antes de salir de casa

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 67 de 75



	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> <b>PRT01-ASIG</b>
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>VERSIÓN</b> <b>3.0</b>

### 16.11 Anexo 14: Compromiso de utilización de EPP (F10-P10-ASIG)

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> <b>F10-P10-ASIG</b>
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE</b> <b>PROTECCIÓN PERSONAL</b>	<b>VERSIÓN</b> <b>2.0</b>

La Coordinación de SST en cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo a los factores de riesgos laborales identificados, establece el suministro de los Elementos de Protección Personal (EPP) como control del riesgo para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. De igual forma el personal que labora en la empresa adquiere una serie de responsabilidades para emplearlos adecuadamente, procura su mantenimiento y custodia en pro de su autocuidado personal.

#### DISPOSICIONES LEGALES

LEY 9 DE 1979, Elementos de Protección Personal Artículos 122, 123 y 124.

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, del Ministerio del Trabajo. Título LV De la Ropa de Trabajo, Equipos y Elementos de Protección. Capítulo I y II.

#### OBLIGACIONES

Ley 9 de 1979. Artículo 85. Todos los trabajadores están obligados a:

- Cumplir las disposiciones de la presente ley y sus reglamentaciones, así como con las normas del reglamento de Medicina, Higiene y Seguridad que se establezca en la Empresa.
- Usar y mantener adecuadamente los dispositivos para control de riesgos y elementos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo.
- Colaborar y participar en la implantación y mantenimiento de las medidas de prevención de riesgos para la salud que se adopten en el lugar de trabajo.

El trabajador declara que ha comprendido que:

- Lo(s) EPP entregado(s) es (yo) serán de la empresa en todo momento y en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de nuevos elementos, se compromete a hacer la devolución de los mismos si la empresa lo solicita.
- En caso de pérdida y/o daño ocasionado por el mal uso y que no sea producto del normal deterioro del elemento, el trabajador debe efectuar la reposición del mismo.
- El trabajador autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de salarios y liquidación de prestaciones los valores de los elementos de protección cuando en cualquiera de los casos anteriores no son devueltos al empleador.
- El grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, previa observancia de los procedimientos de naturaleza disciplinaria y en atención a los derechos, obligaciones y prohibiciones incluidas en contrato de trabajo, reglamento interno, circulares internas y demás documentos válidos y de bidamente su contenido notificado, respetando el derecho de defensa del trabajador.

*Certifico haber leído y comprendido este documento y recibido los elementos de protección personal.*

Se suscribe en la ciudad de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_ del Año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
 Firma del Trabajador:  
 Nombre del Trabajador:  
 No. C.C.:  
 Cargo:

\_\_\_\_\_  
 Firma del Funcionario quien suscribe  
 Nombre del Funcionario:  
 No. C.C.:  
 Cargo:

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 69 de 75

 <p>Fundación Universitaria <b>SAN MATEO</b> <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

## 16.12 Anexo 15: Manipulación de insumos y productos

A continuación, se describe el protocolo que se debe seguir para la manipulación de insumos y productos por parte de la institución:

- El área de compras, SST Y Gestión administrativa y financiera se asegurará que los proveedores de insumos y productos se ajusten con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- A la hora de recibir los insumos y productos del proveedor, se debe garantizar la limpieza y contar con el empaque adecuado que garantice que no daña el contenido de los insumos recibidos.
- La recepción de insumos será de 2:00 pm a 4:00pm, no se permite en otras horas fuera de lo establecido
- Los proveedores deben contar con registro sanitario.
- Los proveedores de insumos deben contar con el protocolo COVID-19 radicado ante la alcaldía de Bogotá y su respectivo permiso de reactivación económica, el área de compras se encargará de verificar que tengan el respectivo permiso.
- Se deben desinfectar o fumigar los insumos para el área de gastronomía cuando lleguen a la institución con un desinfectante natural para frutas y verduras. esto lo realizará el encargado del área de economato.
- En el caso de otros productos el área de compras buscará al personal de servicios generales para que desinfecte los productos con una bayetilla mojada de alcohol glicerinado o clorox. sin dañar el producto.
- No re envasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.

Nota: para este tema la coordinación SST realizará una capacitación al área de compras en protocolos de recibo y limpieza de productos entre otros.

El lugar de recepción de estos insumos será el parqueadero de la institución, la persona que reciba los productos debe tener los elementos de protección individual como los son careta

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 70 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
	<b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	<b>VERSIÓN</b> 3.0

de protección facial, tapabocas, guantes y traje anti fluidos

Los empaques de los productos recibidos serán depositados en el punto covid (caneca negra) que estará ubicado en el parqueadero.

Se destinará un cuarto de aislamiento para los elementos recibidos, después de desinfectar los elementos deberán permanecer en este sitio.

Este espacio será habilitado en un salón de la torre D (parqueadero). todo lo que se reciba será entregado al área correspondiente que realizó el pedido 24 horas después para esto se deben hacer las solicitudes al departamento de compras con anterioridad.

### 16.13 Anexo 16: Formato recepción de insumos y productos

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL					CÓDIGO P17-P06-GAF		
		ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					VERSIÓN 1.0		
		RECEPCIÓN PRODUCTO O INSUMO (Contingencia Nacional por Covid-19)							
INFORMACIÓN DEL PRODUCTO O INSUMO			ENTREGA EL PRODUCTO O INSUMO POR:			RECIBIDO EL PRODUCTO O INSUMO POR			
Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PRODUCTO O INSUMO	ESTADO DEL PRODUCTO O INSUMO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	NÚMERO DE C.C	REGISTRO DE TEMPERATURA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	NÚMERO DE C.C	HORA DE RECIBIDO
1						Grados centígrados LLEGADA			
						Grados centígrados SALIDA			
2						Grados centígrados LLEGADA			
						Grados centígrados SALIDA			
3						Grados centígrados LLEGADA			
						Grados centígrados SALIDA			
4						Grados centígrados LLEGADA			
						Grados centígrados SALIDA			
5						Grados centígrados LLEGADA			
						Grados centígrados SALIDA			
						Grados centígrados			

### 16.14 Anexo 17: Ficha técnica traje anti fluidos

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 71 de 75

# SOSEGA®

Safety Solutions

## INFORMACIÓN TÉCNICA



### MODELO

Traje SOSEGA Cover All  
Ref:  
330051 (L)  
330052 (XL)

### DESCRIPCIÓN

El Traje SOSEGA Cover All es un traje desechable con cremallera cubierta y capucha. Cintura, muñecas y tobillos elásticos. Costura cosida.  
Empaque: 1 traje por bolsa (Marcada)  
50 trajes por caja (Marcada)

### MATERIAL

100% Polipropileno recubierto con una película transpirable.

### CARACTERÍSTICAS

Transpirable, protege contra salpicaduras y partículas sólidas, impermeable, Anti-estático, a prueba de ácidos, anti-bacterial, libre de pelusa y libre de silicona.

### APLICACIONES

Aplicación de pintura y pulverización, limpieza en general, manipulación de Líquidos, trabajos de construcción, retirada de asbesto, industria de comida (procesamiento de alimentos) y fabricación de productos farmacéuticos, manufactura con Fibra de Vidrio, manufactura en General, veterinarias, mataderos, avícolas, etc.

**SOSEGA®**  
Safety Solutions

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 72 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

### 16.15 Anexo 18: Ficha técnica protector facial anti fluidos

## FICHA TECNICA

---

### PROTECTOR FACIAL ANTI FLUIDOS



### Descripción.

- El protector facial tipo careta, ofrece una muy baja resistencia a la respiración lo que lo hace muy eficiente en largas jornadas.
- Fabricado en su estructura con Poliestireno corrugado calibre 60 se define técnicamente como: "material plástico celular rígido fabricado a partir de una estructura celular cerrada y liviana; Buena resistencia al impacto, buena resistencia a la temperatura, ideal para aplicaciones que requieren esterilización
- El frente en material PET el cual se caracteriza por su alta pureza, elevada resistencia y tenacidad. De acuerdo a su orientación presenta propiedades de transparencia y resistencia química. Muy buena barrera a Co2, aceptable barrera a O2 y humedad

### Aplicaciones.

- Industria de Alimentos
- Hospitales
- Agro industria
- Centros de salud
- Limpieza
- Atención al público

### Limitaciones.

- No usar si hay Vapores organicos o Gases en el lugar de trabajo
- No usar para trabajar con Plomo, Cadmio o Asbesto
- No usar en Ambientes con porcentaje de Oxígeno menor al 19%



### 16.16 Anexo 19: Ficha técnica alcohol glicerinado

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 73 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0



**FICHA TÉCNICA**  
**ALCOHOL GLICERINADO SOLUCIÓN**

Nombre Genérico:	ALCOHOL GLICERINADO SOLUCIÓN
Nombre Comercial:	ALCOHOL GLICERINADO SOLUCIÓN
Composición:	Cada 100 mL contienen: 70 mL de Etanol y excipientes c.s.p.
Forma Farmacéutica:	Solución
Presentación:	Frasco de PET x 30 mL; Frasco de PVC x 60 mL, 120 mL y 500 mL; Bolsa en Polietileno de Baja Densidad X 1000 mL
Vías de administración:	Tópica.
Indicaciones:	Antiséptico de uso externo, para lavado en seco y desinfección de manos del personal médico y de enfermería, en Hospitales, Clínicas y Centros de salud.  Para limpieza y desinfección de áreas de punción para la aplicación de medicamentos inyectables.
Contraindicaciones:	No aplicar sobre heridas profundas y extensas.
Efectos secundarios:	Ninguno conocido por aplicación tópica.
Advertencias:	Fácilmente inflamable, manténgase el recipiente bien cerrado. Manténgase fuera del alcance de los niños. En caso de tener contacto con los ojos, lávese inmediatamente con abundante Agua. No ingiera el producto. No poner en contacto con las mucosas. La efectividad se puede ver afectada, si en las manos hay suciedad evidente con materia orgánica, en ese caso es preferible el lavado de manos con agua y jabón.
Condiciones de Almacenamiento:	Almacenar a temperatura no mayor a 30°C. Prevéjase del calor.
Notificación Sanitaria Obligatoria:	<b>NSOC40952-11CO</b>
Laboratorio Fabricante:	CORPAUL
Tiempo de vida útil:	No Aplica (Producto Cosmético)

## 16.17 Anexo 20: Ficha técnica gafas de seguridad

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 74 de 75

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b> PRT01-ASIG
		<b>VERSIÓN</b> 3.0

FICHA TÉCNICA

## LENTE DE SEGURIDAD SPY SIN AF

**DESCRIPCIÓN**

Los lentes de protección STEELPRO ofrecen seguridad adecuada para los diferentes riesgos presentes en las áreas de trabajo. Sus diseños livianos y ergonómicos brindan al usuario seguridad y comodidad durante el desarrollo de sus actividades. Representan la mejor opción en términos de uso, durabilidad y costo para proteger a los trabajadores Colombianos.

Todos nuestros lentes están elaborados en policarbonato de alta calidad, cumpliendo con Normatividad Internacional y certificación aplicable para lentes de protección industrial. Por estas razones somos los lentes de seguridad preferidos por la Industria Colombiana.

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

- Monolente de policarbonato corregido ópticamente.
- Monolente con tratamiento anti-rayadura.
- Diseño deportivo, ergonómico y aerodinámico.
- Resistencia a impactos de alta velocidad y abrasión.
- Resistente a radiación UVA/UVB Nivel U6.
- Peso 21,5g
- Certificado ANSI Z87.1- 2015.



**APLICACIONES**

- Refinación
- Exploración
- Explotación
- Producción
- Transporte
- Alimentos
- Agricultura
- Logística
- Almacenamiento
- Mantenimiento
- Ambiental
- Puertos marítimos
- Farmacéutica
- Forestal
- Fuerzas Militares
- Aeronáuticas
- Ensambladoras
- Pesqueras
- Minería
- Construcción
- Supervisión

**INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO**

STEELPRO recomienda a todos sus usuarios, que antes de dar uso a sus lentes deberá inspeccionar diariamente el estado de los mismos, a fin de validar que éste se encuentre en condiciones óptimas de uso y le brinde protección.

- Identifique que el lente no se encuentre opaco, presente manchas o rayaduras excesivas.

Si el elemento presenta fisuras o ruptura en alguna de sus partes no debe ser utilizado.

## 17 CONTROL DE CAMBIOS Y APROBACIÓN

CAMBIO DE VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
De 1.0 a	26/06/2020	Creación del protocolo de bioseguridad de la Fundación Universitaria San Mateo.
De 1.0 a 2.0	26/02/2021	Se elimino la medición de temperatura y la implementación de tapetes de desinfección.
De 2.0 a 3.0	30/06/2021	cambio el anexo técnico de la resolución antes resolución 666, ahora resolución 777 y se incluye aspectos como autocuidado y ventilación

<b>Elaboró</b> Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	<b>Revisó</b> Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	<b>Aprobó</b> Miembros del Comité Comité de SIGI	<b>Fecha</b> 30/06/2021
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	Página 75 de 75